



## Aviso a la Comunidad Estudiantil

Se informa que, a partir de este ciclo escolar 2026-1 mismo que concluye en el mes de diciembre de 2025, la **solicitud de exámenes extraordinarios** se llevará a cabo bajo un horario específico, tanto para la solicitud y autorización, como para el pago correspondiente.

Para el ciclo escolar vigente, se aclara que el primer día de solicitudes (9 de diciembre de 2025) no estará sujeto a restricciones de horario, sin embargo, es importante mencionar que la autorización se realizará de acuerdo con el horario de atención de la Coordinación Académica del Colegio correspondiente.

El segundo día de solicitud (10 de diciembre de 2025), los horarios serán los siguientes:

- **Horario límite para solicitar extraordinarios ante el Colegio: 16:30 hrs.**
- **Horario límite para realizar el pago en línea: 17:00 hrs.**

Por lo anterior, se invita a la comunidad estudiantil a realizar el trámite con la debida anticipación para asegurar el cumplimiento de todas las etapas del proceso.

*Saber para valorar, valorar para elegir*

Dirección de Administración Escolar